

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.**

Reunida el 09 de junio del 2020

En las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Naciones Unidas y Av. Shyris, Edif. Silva Núñez, sexto piso, de esta ciudad de Quito, hoy, nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020), a las 11h00, se reúnen los socios de la compañía **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.**, (en adelante referida como la “Compañía”).

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Lynn Lee Wang y como Secretario Ad-hoc el señor Marco Andrade

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje %
Adrian Kao Lee	Personal	US \$ 36.409,00	36.409	0,9340%
Adriana Kao Lee	Carta Autorización	US \$33.898,00	33.898	0,8696%
Eli Kao Wang	Carta Poder	US \$ 124.498,00	124.498	3,1938%
Lynn Lee Wang	Personal	US \$ 3703.222,00	3703.222	95,0024%
TOTAL		US \$3'898.027,00	3'898.027	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) del capital social se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente

Junta General de Socios, el Presidente la declara instalada a las 11h05.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 5. Designar Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020.**

Una vez que se ha constatado el quórum necesario de instalación de la Junta, el Presidente propone pasar a conocer los puntos del orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformativa de la Ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de auditoría externa IFS Integral Financial Solutions Cia. Ltda., y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

- 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Revisados el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑÍA, se desprende que existe una utilidad neta correspondientes al ejercicio 2019, de VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y

SEIS CON 49/100 (USD 22,326.49); la cual se destinara a la cuenta de utilidades acumuladas.

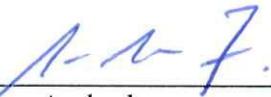
5. Designar Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020.

La Junta por unanimidad resuelve delegar a la administración la facultad de contratar Auditores Externos de la compañía por el ejercicio 2020. De igual manera por unanimidad se resuelve delegar a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el Secretario, es aprobada por los presentes.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Disco con la grabación electromagnética de la Junta. b) Cartas Poder de los socios. c) Balances e Informe de los auditores externos de la compañía.

A las 11h40 se levanta la sesión

f) 

Marco Andrade
Secretario de la Junta Ad-hoc.

f) 

Lynn Lee Wang
**Presidente de la Junta
Socio**

f) 

Adrian Kao Lee
Socio

f) 

Lynn Lee Wang
**Carta Poder Adriana Kao Lee
Socio**

f) 

Lynn Lee Wang
**Apoderada de Eli Kao Wang
Socio**

